

LA TRAGEDIA DE DURUELO

Ultimas sesiones.--Siguen las declaraciones.--Informes de las partes.--Deliberando.--Veredicto de inculpabilidad.--Sentencia.

Fin de la tragedia

A la deliberación de la justicia humana constituida en Tribunal estos días, se ha presentado una tragedia escrita con sangre. Algunos indicios, que han resultado indocumentados podían haber hecho purgar faltas cometidas por un desconocido autor, á un semejante que los hombres han absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables. Nosotros que ante todo y sobre todo, somos humanos, y que estamos conformes con el afomismo de que vale más perdonar delincuentes que condenar á un inocente, nos alegramos de que resultando destrozados por la lógica, todos los cargos que pudieran existir contra el procesado, éste haya sido absuelto y vuelva al seno de la sociedad á disfrutar de las consideraciones que se merecen los hombres honrados.

En el tiempo transcurrido desde que la tragedia fué presentada á la sociedad, la justicia humana no ha podido descifrar el misterio en que yace el autor; reconozcamos la ceguera de la justicia, la insuficiencia de los hombres ante el criminal agresor de la infeliz vaquera de Duruelo; reconozcámosla, y, con ella, la cobardía ambiente, la falta de civismo y el temor de muchos que pudiendo en los primeros momentos del suceso haber hecho luz en la tenebrosa tragedia, han preferido callar, vendiendo su conciencia al diablo. Que su infamia sea torcedor perpetuo de sus alegrías, que jamás puedan reposar tranquilos, que la sombra de la heroica defensora de su virtud sea el acicate de su conciencia de culpables, tan culpables como el desconocido autor de la tragedia; pues pudiendo con su ayuda haber descifrado el enigma, han preferido que el culpable campe por sus respetos y que el desgraciado Juan José Jiménez de la Ceña, hoy libre de toda sospecha y marcha, haya sufrido, con estoicismo ejemplar, el martirio que su alma inmaculada habrá sentido al verse sin culpa, envuelto en un suceso tan espantoso, tan repugnante, tan horrendo.

Sí, que nuestra maldición sea con los cobardes que no quisieron ayudar á la acción vindicadora de la anastera *Themis*, y con nuestra maldición la de todos los hombres de recta conciencia y de corazón sano.

Y para tí desconocido autor de la trágica muerte de la martir Gregoria de Mignel, personificación, prototipo de la mujer de nuestra tierra, que pierde su vida por salvar su honra; para tí bárbaro atropellador de la flor sagrada de la virtud neotras más enconadas maldiciones y, ten en cuenta que con las nuestras, tendrás las de tus víctimas, pues víctimas tuyas, además de la gentil vaquera, pudieron ser, y, en parte lo fueron el que por tu culpa ocupó el banquillo de los acusados, la familia atribulada de Juan José su amantísima madre que lloró desconsolada, más que la pérdida del hijo, el que la sociedad pudiera repudiar el engendro de sus entrañas, y no sabes tú, ¡bárbaro! ¡bestia de la humanidad! lo que es la maldición de una madre.

Pues bien, tú, asesino misterioso, llevas sobre tu conciencia de culpable todo eso, y ten en cuenta, monstruo, que si la Justicia humana no pudo echarle mano, para que se juzgara tus culpas, hay otra, y si no la hubiera se inventaría para tí, la Justicia divina, á la que no podrás dejar de rendir tributo.

La primera parte de esta tragedia ha terminado.

Juan José Jiménez, después de días amargos, se encuentra entre los suyos, ha vuelto á la sociedad á disfrutar de las alegrías de la vida.

La pobre Gregoria de Mignel se encuentra en el camposanto, disfrutando la tranquilidad de la muerte. Los hermanos de la joven infortunada se encuentran en el mundo á solas con su dolor.

Nosotros nos hacemos cargo de las amarguras que habrá sufrido Juan José; no podemos menos de decir que es muy duro, que resulta muy triste sufrir persecución por la Justicia, pero, al final de la jornada, cuando se proclama nuestra inocencia, la felicidad de aquel momento es bastante á borrar los pasados sinsabores y el calvario recorrido. En cambio, cuando se pierden, para siempre, pedacitos del alma y girones del corazón; cuando los que llevan en sus venas nuestra propia sangre sucumben trágicamente, la alegría no vuelve ya á nuestro espíritu: estamos condenados á dolor eterno. Y ese dolor se convierte en dolor infernal cuando vemos que la Justicia humana no puede dar con los asesinos; cuando observamos que sólo en la Justicia de Dios podemos poner nuestra esperanza.

Horrible, sí, muy horrible es estar recluido en un calabozo, siendo inocente, pero es más horrible aún estar prisionero en la cárcel del pensamiento cuando dentro de él se agitan y se mueven esas ansias de reparación que no se logran, esos anhelos de justicia que no se satisfacen.

¡Compasión para estos desgraciados! El destino les deparó su infortunio. Vinieron al mundo á padecer. ¡Pobres hermanos de la virgen inmolada en la defensa de su honor! ¡Infortunada Gregoria de Mignel! Bien yaces en la tumba fuera de las miserias del mundo.

Tú fuiste la virgen y mártir que supo dar ejemplo de honrada inmaculada á las mujeres de esta tierra de Castilla. Digna eres del respeto de todos; digna de nuestro dolor, digna de que depositemos nuestras lágrimas en tu sepultura, pero, como las lágrimas se evaporan, según el pensamiento de San Jerónimo, dentro de nuestro espíritu te consagramos un recuerdo que vivirá siempre.

SEGUNDA SESIÓN

(Continuación)

Ya recordarán los lectores que el informe de peritos médicos se hizo á puerta cerrada, pero aunque sus extremos pertenezcan al secreto, podemos decir que la mayor parte del informe fué favorable al procesado, y no decimos que en su totalidad, porque hubo médicos que, en ciertos detalles, disintieron de sus compañeros.

Terminada esta parte continuó el juicio en sesión pública presentándose ante el Tribunal los peritos Hipólito Hernando, herrero de Duruelo y D. Gregorio García, veterinario.

Hipólito Hernando

Sr. FISCAL.—Diga usted, Hipólito, lo que sepa acerca de las huellas del caballo.

El perito explica lo ocurrido en la forma siguiente. Al ver las huellas pudimos observar que correspondían á caballería mayor. Las medimos y dieron por resultado que una de ellas tenía 11 centímetros de anchura por 12 de larga. También pudimos apreciar que esas huellas correspondían

á una herradura ya usada, cuyo clavo estaba desgastado. Después vimos que estos detalles coincidían con la herradura del caballo de Juan José.

F.—En este reconocimiento ¿qué instrumentos usó usted?

P.—Compás y metro.

F.—¿Qué día hicieron el reconocimiento?

P.—El mismo día en que se levantó el cadáver; es decir al día siguiente del suceso.

F.—¿Se han hecho otros reconocimientos?

P.—Sí, señor; ocho días después reconocieron el terreno varios vecinos y encontraron huellas que ya no coincidían con las encontradas por mí.

F.—¿A qué distancia del lugar donde se encontró el cadáver vieron esas huellas los vecinos?

P.—A más de cien metros.

F.—¿Hallaron ustedes orines de caballo en el lugar del crimen?

P.—Sí, señor.

F.—¿Y huellas en aquel sitio?

P.—No, señor, porque con la maleza del terreno no podían aparecer impresas.

F.—En Duruelo ¿se hierran las caballerías de los cuatro extremos?

P.—No, señor; solo de los dos delanteros.

F.—¿Todos los vecinos de Duruelo van á herrar las caballerías á casa de usted?

P.—Sí, señor.

F.—¿De modo que usted puede determinar si aquellas huellas correspondían ó no á las herraduras hechas en su casa?

P.—Sí, señor. Puedo asegurar que aquellas huellas no correspondían á ninguna caballería de Duruelo.

Don Gregorio García

El Sr. FISCAL.—¿Usted vió huellas en el lugar del suceso?

P.—Sí, señor; yo vi huellas que correspondían á un pollino.

F.—¿Cuándo reconoció usted el terreno?

P.—Al mes del suceso.

F.—Pero usted ¿vió la huella descubierta por Hipólito?

P.—Sí, señor. La ví y la medimos juntos dando por resultado que sus dimensiones eran de 10 centímetros en vez de 11 que debería tener según el herrero.

F.—¿Y la huella estaba intacta?

P.—No, señor; una vaca borró algo de esa huella, pero se podía apreciar la achura.

Sr. FISCAL (á Hipólito).—¿Estaba intacta la huella?

P.—No, señor; sufrió transformación y, por tanto, no podía tener la extensión que yo medí exactamente á raíz del suceso.

F.—Pero, la huella ¿era la misma?

P.—Sí, señor; la misma. Estoy muy seguro.

Sr. UGALDE.—Diga usted, Hipólito, ¿por encargo de quién fué á medir esa huella?

P.—Por encargo del Juez municipal de Duruelo.

A.—¿Fué usted solo?

P.—No, señor, que vinieron conmigo el señor maestro y otros vecinos.

A.—Diga usted, ¿el maestro intervino en esa operación?

P.—Sí, señor; primero medimos la huella con compás y después con el metro.

A.—¿De modo que esa huella correspondía con la herradura del caballo de J. José?

P.—Sí, señor, exactamente.

A.—¿A usted le dijo algo el veterinario, al saber su informe?

P.—Sí, señor, me dijo que no que-

ría bien al procesado, puesto que con mi declaración le echaba al palo.

(El veterinario protesta).

Sr. POSADA.—¿Cuándo hizo usted el reconocimiento, Hipólito?

P.—El día de recoger el cadáver, por la tarde.

Sr. GRANADOS.—¿Recuerda usted que delante de mí, en el Juzgado, coincidió con el veterinario Sr. García en que las medidas de la huella eran de 10 centímetros y no de 11?

El perito está pensando un rato; el Defensor se impacienta y se molesta, volviendo á insistir en su pregunta.

P.—Lo que yo digo es que cuando fué el veterinario, al mes del suceso, sufrió transformación esa huella que yo medí exactamente y tenía los 11 centímetros que he dicho.

Se hacen algunas consideraciones por los peritos sobre las condiciones del terreno; se refiere que la noche del crimen tronó y llovió y se indica la dirección de la caballería que dejó la huella por la cuneta hasta un sendero.

A preguntas del Sr. Posada explica perfectamente el perito Hernando el por qué dijo que coincidían las huellas con la herradura del caballo de Juan José, pues como reconoció este por orden del Juzgado, pudo apreciar esa coincidencia.

El Sr. Fiscal, en vista de que el defensor cree hallar contradicción en lo declarado por este testigo en el momento del juicio y lo dicho ante el Juzgado, pide se lean las declaraciones que constan en el sumario, y leídas éstas se reconoció que concordaban en absoluto con las que en todo tiempo formuló Hipólito Hernando.

Gordiano Jiménez Díaz

Tiene 23 años: es primo hermano de Juan José.

El Sr. FISCAL.—¿Usted fué á Duruelo estando detenido Juan José?

T.—Sí, señor, fuí á buscarle por si había necesidad de acarrear el ganado que hubiese comprado.

F.—¿A dónde fué usted á parar?

T.—A la posada.

F.—¿Usted recogió el caballo y las alforjas de Juan José?

T.—Sí, señor; por cierto que el Alcalde al salir me impidió que me llevase el caballo.

F.—¿Y las alforjas?

T.—Las alforjas con toda la ropa se las llevó el criado que fué á dar conocimiento á la familia.

F.—¿Y qué ha sido de esas ropas y alforjas?

T.—No lo sé.

El Sr. UGALDE.—¿Escribió usted alguna carta ó esquela á su familia desde Duruelo?

T.—No, señor.

A.—¿Habló usted con Juan José, estando éste detenido?

T.—Sí, señor.

A.—¿Sobre qué hablaban?

T.—Sobre la compra de ganado.

A.—¿Usted miró las alforjas?

T.—No, señor.

A.—¿Sabe usted si la montura del caballo de Juan José era la que éste usó el día en que el Sr. Comandante de la Guardia Civil practicó una diligencia?

T.—No, señor; nada sé.

A.—¿Sabe usted cuánto tiempo hacía que herraron el caballo de Juan José?

T.—Lo ignoro.

El señor Granados formula algunas preguntas que el testigo contesta, á satisfacción del Letrado.

José Santos Jiménez.

Al preguntarle el Sr. Presidente las generales de la Ley dice que es

amigo íntimo del procesado, pero luego resulta que es pariente.

Sr. FISCAL.—¿Por quien tuvo usted noticias de la detención de Juan José?

T.—Por el criado, cuyo caballo utilicé para el viaje á Duruelo.

F.—¿Llevaba usted las alforjas que iban en ese caballo?

T.—Sí, señor, y debí regresar con ellas sin que sepa lo que contendrían ni conozca ahora su paradero.

Juan Arribas García

criado de Juan José.

El Sr. FISCAL.—¿Dónde supo usted la detención de Juan José?

T.—En Covalada. En cuanto lo supe fui á buscar á mi amo.

F.—¿Al llegar á Duruelo vió usted el caballo?

T.—Sí, señor. Fui á cojerlo para ir inmediatamente á dar la noticia á la familia y me lo impidió el señor Alcalde.

F.—¿Usted vió las alforjas?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué contenían?

T.—No lo sé; no las miré siquiera.

El Sr. UGALDE.—¿Dónde encontró usted á Gordiano?

F.—En casa del Juez municipal.

A.—¿Le dió Gordiano alguna esquela ú otra orden?

F.—Me dió una esquela y me mandó que me llevase el caballo.

Sr. GRANADOS.—¿Con qué objeto mandó Gordiano que se llevase el caballo?

T.—Con objeto de que fuese enseguida á dar conocimiento á la familia.

D.—Pero, ¿no tenía usted el caballo que usara en su viaje á Duruelo?

T.—No, señor, que fui á pie, y por eso supongo que quería Gordiano que me llevase el caballo.

Dionisio Gómez Gallego

Es uno de los carreteros que regresaban á Duruelo con Gregoria de Mignel. A preguntas del Sr. Fiscal dice que aquella tarde encontraron á unos con una tartana; que vinieron durmiendo durante el camino; que recuerda vagamente, por efecto del sueño, haber visto apearse á Gregoria sin que pueda precisar el sitio; que no vió á Juan José y que sí oyó voces de Gregoria que llamaba á su sobrina.

Sr. UGALDE.—Cuando subía usted del valle ¿iba despierto ó durmiendo?

T.—Durmiendo.

A.—¿A quién saludó usted aquella tarde?

T.—A nadie.

A.—¿Vió usted que Gregoria fuese derecha en la carreta?

T.—Al principio fué delante; después, no recuerdo.

A.—¿Tiene usted declarado en el sumario que Gregoria se apeó al oír un cencerro de las vacas.

Si esto es así, no iría usted durmiendo.

T.—No recuerdo haber dicho eso.

A.—¿Qué hora sería cuando llegaron á la trocha?

T.—Sobre las seis.

El Sr. POSADA.—¿Dónde se despertó usted?

T.—No lo sé.

A.—¿Pasó usted despierto por la Encrucijada?

T.—Sí, señor.

A.—¿Qué vió usted allí?

T.—Vi una perrita.

A.—¿Y no vió usted un hombre?

T.—No, señor; no vi á nadie.

A.—¿A qué hora llegaron á Duruelo con las carretas?

T.—A las seis y media poco más ó menos.

A.—¿Al llegar á Duruelo encontraron ustedes al Rabucho?

T.—Sí, señor; allí estaba.
 A.—¿De modo que el Rabucho no pudo estar echado en la Encrucijada cuando ustedes pasaron por ésta?
 T.—Eso me supongo yo.
 A.—¿Cuándo declaró usted la primera vez en esta causa?
 T.—Ahí lo diré. (Señalando los papeles que hay en la mesa).
 A.—¿Volvió usted a encontrarse aquel día con el Rabucho?
 T.—Sí, señor; al volver nosotros de Duruelo le encontramos en la Encrucijada.
 A.—¿Qué hora era?
 T.—Las nueve de la noche.
 A.—¿Les detuvieron a ustedes?
 T.—Sí, señor; hasta las 11 de la mañana del día siguiente nos detuvieron en Duruelo.
 Sr. GRANADOS.—¿Les tomaron declaración en Duruelo?
 T.—No, señor.
 D.—¿Recuerda usted haber dicho al Sr. Juez que oyó unos concierros y por eso se bajó Gregoria?
 T.—No recuerdo nada de eso.
 Después el defensor formula otras preguntas haciendo incurrir en contradicciones a este testigo, contradicciones las cuales llaman la atención del público, que no puede menos de extrañarse de esa facilidad asombrosa para dormir y despertarse de que han dado prueba los dos carreteros.

Jesús de Miguel Ruiz.

Es hermano de Gregoria y padre de Ana.
 Sr. FISCAL.—¿Qué sabe usted relacionado con la muerte de su hermana?
 T.—Pues el 24 de Julio, a los pocos días del suceso estuve en Vilviestre y allí oí que Juan José dijo a un amigo suyo que había visto a Gregoria con una vaca y dos terneros.
 Refiere que Ana, su hija, ha insistido siempre en los extremos de su declaración.
 Repite lo mismo que dijo Ana en la sesión anterior.
 Dice que vio las huellas de la caballería a que se refirió el perito Hernando.
 Sr. FISCAL.—¿Conoce usted bien la trocha?
 T.—Sí, señor; perfectamente.
 F.—¿Cuántas salidas tiene a la carretera?
 T.—Una sola.
 Sr. UGALDE.—Cuando encontró usted a Juan José conducido por la pareja de la Guardia Civil iba detrás de él una perrita?
 T.—Sí, señor.
 A.—¿Oyó usted hablar a Juan José sobre la mancha de las botas?
 T.—Sí, señor, dió algunas explicaciones pero yo no podía fijarme en lo que él dijera a consecuencia del dolor que me produjo la muerte de mi pobre hermana.
 Sr. POSADA.—¿Conocía usted a Juan José?
 T.—No, señor.
 A.—¿Y su hermana Gregoria?
 T.—Tampoco. Nunca le habíamos visto.
 A.—Diga Jesús, ¿por qué acusan ustedes a Juan José de la muerte de Gregoria?
 T.—Por varias razones: por la mancha de las botas; por la huella de la herradura que coincidía con la de su caballo; por haberle visto la niña al lado de su tía más allá del atajo y por multitud de contradicciones en que ha incurrido.
 Observará el lector que hemos procurado estampar íntegras las declaraciones, pero como el espacio del periódico es reducido y los testigos han sido muchos fuerza es concretarlo que cada uno dijera.

Juan de Miguel Ruiz

Después de todo, conocido el desenlace de esta causa ya no tienen tanto interés las manifestaciones de los testigos, pero a pesar de ello nosotros consignaremos con la brevedad posible lo que cada uno repuso.
Juan de Miguel Ruiz
 Es también hermano de Gregoria. Se limitó a referir lo que muchas veces le contó su sobrina Ana y el lector ya conoce.
D. Arturo García Herrera
 Es el practicante de Regumiel quien el día del suceso habló a la entrada del pueblo, con Juan José, sobre las seis y media de la tarde. Dice que sin parar el caballo le preguntó Juan José si iba a matar codornices, pregunta que le extrañó mucho porque en ese pueblo no hay rastros y por lo tanto no anidan allí las codornices. Respecto

del reloj de Regumiel afirma que iba retrasado 27 minutos con relación al de Duruelo.

Saturio Andrés Gil

Estando en el Pinar cuidando el ganado vió a Juan José el día del suceso, sobre las 7 de la tarde. Montado en un caballo rojo venía por la carretera. Se dirigió al sitio donde se encontraba el testigo y le preguntó si había alguna vaca de venta contestándole éste que una escornada. Miró el ganado que estaba cerca en cuya operación invirtió unos tres minutos. Apuntó en su libreta el nombre de la dueña de la vaca y se marchó a Canicosa. No vió pasar al ciego de Muñecas ni al lazarrillo.

TERCERA SESIÓN

Continúa la prueba testifical del Sr. Fiscal.

Guillermo Vinuesa Garcés

Se pregunta a este testigo si estuvo a las siete y media del día 18 con el procesado Juan José en la posada de Canicosa, a lo que dice serían de siete a siete y media. El Sr. Fiscal entendiendo que tiene afirmado de una manera categórica, que serían las siete y media, solicita se lea la declaración del testigo, resultando de esta declaración que fué a las siete y media cuando Juan José llegó a la posada de Canicosa, dejó el caballo en la cuadra, se dirigió a la puerta de atrás, que es donde se encontraba el posadero y estuvo hablando con él. Después salió a buscar al pregonero para que anunciara que compraba ganado, y regresó a la posada, donde, después de cenar que lo hizo solo, conversó un rato con el testigo. Durmió en una habitación y en saco y en la misma durmió el ciego y su lazarrillo.
 A preguntas del Sr. Ugalde, afirma el testigo que al día siguiente madrugó poco y salió para Vilviestre. El mismo acusador pregunta si es verdad que una sirvienta le dijo: ¡Hola majó!, a lo que contesta afirmativamente el testigo, y añade que Juan José le contestó que si lo había tomado por el novio. A preguntas del Sr. Ugalde dice que estando de conversación con él después de cenar, como quiera que el testigo dijese que tenía mucho sueño, contestó Juan José, que él no había visto el camino desde Covalada a Canicosa, porque se iba durmiendo en el caballo.
 El Sr. Posada interroga al testigo el que contesta que no vió nada anormal en el procesado durante la conversación ni después; dice también que tampoco encontró manchas de sangre.

Apreguntas del defensor contesta que no sabe si las alforjas estuvieron colgadas en el portal unque cree que sí. A otras indicaciones del defensor recuerda que el día 16 de agosto estaba en la posada cuando Juan José llegó. Le vió tranquilo. Afirmó que no podía haber sido el autor de la muerte de Gregoria.

Juan Carazo Alonso.

Es el otro carretero.
 El Sr. Fiscal le pregunta si estuvo en Duruelo el día del suceso y próximo a Regumiel y si cuando paso por la carretera con la carreta vió alguno a lo que contestó que nada sabía porque iba dormido. Tampoco notó cuando se apeó de la carreta la infornada Gregoria y dice que se despertó porque lo llamó Ana de Miguel (que iba en la carreta también) cuando a esta la llamaba su tía.
 Después de despertarse vió próximo a la Encrucijada un lío de ropa y una perra que reconocio eran del Rabucho, al que halló en Duruelo a las seis y media.
 El Sr. Ugalde preguntó si la niña le despertó porque llamaba su tía y si desde donde se despertó veía a la Gregoria, contestando que sí a lo primero, y que no a lo segundo.
 Cuando iban en la carreta y antes de dormirse estuvo de broma con las muchachas; vió también una tartana en la carretera.

Pedro Simón Hernández

Alcalde de Duruelo y Secretario del Juzgado municipal. Dice que impidió saliese del pueblo el caballo de Juan José porque sabía que la Guardia civil buscaba a éste. A preguntas del Fiscal afirma que el pueblo de Duruelo cree que el autor de la muerte de Gregoria es Juan José. Asegura que él va de Duruelo a Regumiel, a pie, en una hora y que los

de su pueblo no se explican cómo Juan José llevando un buen caballo, tardó hora y media en hacer ese recorrido.
 Es lo más saliente de su declaración.

Juliana Chaperó Peñaranda

Esta es la célebre tía Pichona.
 Estuvo en Duruelo el día del suceso, saliendo de ese pueblo, por la tarde, en compañía de su hijo y de una mujer llamada Guillerma Martín, que se separó de ella al llegar a la Encrucijada. Cuando se encontraron en Raso Blanco dieron las cinco. Vió en la Encrucijada a un hombre durmiendo, que a su lado tenía un bulto de ropa. Cogieron el atajo y al salir a la carretera encontraron dos chicos; después al aceitero de Regumiel, más tarde dos niñas, y por último, sobre las seis y media, al señor Arturo. Se pararon muy poco en la Venta de la tía Chaleca, recordando que entonces pasó uno a caballo, pero no sabe quién sería. No recuerda haber dicho que pasó Juan José enseguida de hablar con el Sr. Arturo. Llevaba un borriquito que caminaba muy despacio. Suele tardar de Duruelo a Regumiel cerca de dos horas. Es de Vilviestre, a donde llegó aquel día ya de noche. Sapo la muerte de Gregoria al siguiente día del suceso. Le dieron noticias personas de Duruelo que fueron a la fiesta de Vilviestre. Termina diciendo que «a la hija de su madre nadie le toma el pelo.»

Guillermo de Miguel Ruiz

Otro hermano de la víctima. No dice nada nuevo sobre el asunto. Se reduce su declaración a reproducir los rumores del pueblo.

Barbara Alonso Martín

Está casada con Norberto Mediavilla a quien oyó decir que Juan José le dijo que había visto en el valle a una chica arreando una vaca y dos terneros.

Norberto Mediavilla Redondo

Se reduce su declaración a exponer que habló con Juan José, al siguiente día del suceso, y que éste le dijo que se había encontrado en el camino a una chica que iba con una vaca y dos terneros, es decir, lo mismo que indicó su mujer.

Norberto Escribano Pascual

No dice nada de particular. Se limita a expresar que estuvo en la reunión en que el Juan José habló de las manchas de las botas.

Bernabé Jiménez

No comparece por enfermo. Se lee su declaración.

Jesús de Miguel Rubio

Es de Duruelo. Tenía posada en ocasión de los hechos que se debaten. A su casa llevaron las alforjas de Juan José que éste colgó en una estaca del portal. Dice que Juan José llegó un poco antes de las doce y que por la tarde salió de cinco a cinco y media. Se reservó la vaca de Fresno que usaba el procesado.

Eusebio de Miguel

Vió a Juan José con motivo de haber ido éste a su casa a comprarle una vaca. Se fijó en las botas que eran rojas y no vió ninguna mancha. Eso era antes de salir de Duruelo el día del crimen.

Juan Hernando Martínez

Guardia civil retirado; es de Quintanar de la Sierra. Copfirma lo de las huellas reconocidas por maestro y herrero de Duruelo. Sin duda fué este testigo quien las descubrió y fué al Juzgado de Duruelo a denunciarlo.

Juan Lafuente

Al penetrar en la sala este testigo se persigna.

Dice que llevó un oficio del Juez para la Guardia civil de Quintanar y regresó con Mariano Hernando y otro. Vió las huellas de la caballería en dirección a donde apareció el cadáver.

Sobre cosa de las seis salió con el oficio y en Quintanar se unió con los otros y llegó al sitio del suceso a las once.

Ildefonso Albina

Acompañó a Juan José cuando fué detenido por la Guardia civil hasta Duruelo. Llevaba Juan José una perra que al llegar cerca del sitio se separó de ellos y se aproximó hacia donde estaba el cadáver.

Durante el trayecto no se separó la perra ni un solo momento.
 Quiso ver las huellas pero no le dejaron: midió las huellas Hipólito Hernando a presencia suya con un compás y un metro.

No recuerda el testigo que después de llegar a Duruelo volvieran con Juan José el sitio del suceso. No notó nada anormal en el procesado. Es pariente de la víctima y no habló nada hasta que volvió el Juzgado por segunda vez.

D. Valentín Pérez

Reconoció el sitio del suceso con otros vecinos de parte del Juez y vieron las huellas que midieron con compás y dieron 11 centímetros de largo y 12 de ancho, una, y otra 11 y 14; dichas huellas eran de caballería mayor. Cerca de aquel sitio encontraron huellas de zapato de mujer y alcanzadas éstas, algunas por lo menos, por las del caballo. Hallaron también unos charcos de sangre próximos a donde estaba el cadáver. La caballería orinó hacia allí de ancas a la carretera.

Hizo dos viajes a Vilviestre, Canicosa, Quintanar y Regumiel a ver si podía aclarar algo, porque entiendo que todo ciudadano español tiene la obligación de ayudar a la justicia, y él como maestro quería dar ese ejemplo de civismo a sus discípulos.

Hipólito Hernando dijo que la herradura era desgastada. Siempre oyó al mencionado Hipólito que coincidían las huellas con las herraduras del caballo de Juan José.

El Sr. Granados pregunta si representaba a LA VERDAD en Duruelo, y dice que entonces no; que facilitó una sola vez informaciones a Artigas a quien, hasta entonces, no conocía.

Cuando fueron a ver las huellas había llovido un poco. Con este testigo se mostró algo desdenoso el señor Granados, pretendiendo sacar punta a las afirmaciones de aquel por el sentido que las dió de querer probar su amor a la Justicia. El público sensato que comprendió la intención del letrado, no pudo menos de expresar su extrañeza. Bien se puede defender a los procesados y no molestar a los testigos con reticencias de mal gusto.

Nicomedes Ureta

Salió con otros en busca de Gregoria de Miguel y vió orines y huellas de caballería y de zapatos cerca del cadáver.

Eduardo Martín

No dice nada de particular. Todo se reduce a afirmar que el médico de su pueblo cambió de opinión.

A continuación declararon Nicomedes Martínez, Mariano Covalada, Pedro Olalla, Manuel Lucas, Mariana Pascual, Baltasar Ruiz, Valentina Ureta, Mariano Ruiz, Eusebio Lagunas, Emiliano Herrera, Alejandro Antón, Cándido de Pablo, Hilario Jiménez, Emilia Ureta, Francisco Gil, Antonio Escribano, Teodoro Romero, Enriqueta García, Mariano Rey, Francisco Abad, Andrés Medrano, Manuel Mateo, Juana Santa María, Filomena Andrés, Juan Redondo, Florencio Camarero, Elenorio García, Eugenio Uero, José Tejada y Pío de Pedro, de cuyas declaraciones, algunas de ellas interesantes, no podemos hacernos eco por falta de espacio.

De la prueba documental lo más importante fué el informe del Comandante de la guardia civil sobre el tiempo invertido en la marcha del camino recorrido por Juan José. De este informe no salía favorecido el procesado.

El Sr. Posada, como oportunamente anunció LA VERDAD, retiró la acusación. Ahora verán los lectores cómo se han cumplido nuestras profecías.

El ministerio fiscal y el acusador privado mantuvieron sus conclusiones provisionales.

INFORMES

El Sr. Fiscal

Comienza refiriéndose a la conmoción que causó en el público este horrendo crimen. Habla de las luchas que se han suscitado en este asunto. El Fiscal viene con serenidad a los debates.

Describe el día de la fiesta de Duruelo y la relación con la tristeza inmensa del valle que guardaba el cadáver de una mujer honrada, de Gregoria de Miguel.

La naturaleza de este crimen justifica el espanto del público. Se refiere a la monstruosidad de violar frases elocuentes para ponderar el respeto que se debe a un persona agonizante. Aplauda la conducta del pueblo en sus ansias de justicia.
 Cuando en los primeros momentos se detiene a uno y éste protesta contra la Justicia, forzadamente ha de incurrir en sospechas.
 Alude a los periódicos que tanta parte han tomado en el asunto y les aplaude por sus anhelos de justicia.
 Refiriéndose a *Ideal* por sus palabras molestas é insidiosas en grado superlativo contra los jueces, lo condena con toda energía. Ese periódico ha sido la única excepción.
 Dirige una alocución al jurado sobre su misión de justicia.
 Comienza a describir el hecho. ¿Quién es el autor? Dice que no puede ser un hombre feroz, ineducado, torpe, como decía la ex-acusación, sino un hombre instruido que, en un momento determinado, contra su voluntad quizá se ve en la precisión de cometer un crimen y luego procurar esquivar la acción de la Justicia.
 El autor es Juan José Jiménez y cuando el Fiscal lo afirma—dice—es porque tiene razones y fundamentos para ello.
 Analiza la declaración de Ana de Miguel sobradamente conocida de los lectores.
 Las huellas del caballo están perfectamente comprobadas. Se refiere al segundo reconocimiento que no podría dar el resultado que el primero, a no ser que se hubiese parado la vida de la naturaleza.
 Después de multitud de detalles dice que la huella de ese caballo correspondía al de Juan José, «el caballo vino a delatar a su amo».
 Se refiere a la prueba documental. De Duruelo a Canicosa se emplea hora y media. Juan José estuvo detenido tres cuartos de hora sin que pueda justificar en que invirtió ese tiempo.
 Prescinde de relojes y comentarios, y en la cuestión del tiempo se refiere exclusivamente a la declaración de Juan José. Este dice que salió a las cinco ó cinco y cuarto y llegó a Canicosa de siete a siete y media. Invirtió pues, dos horas y cuarto en vez de hora y media. Para justificar ese tiempo dice el procesado que se detuvo con este y el otro veinte minutos con cada uno y los testigos todos dicen que un minuto apenas y otros que ni siquiera se detuvo. Si es inocente ¿por que miente?
 El salió de Duruelo a las cinco, pero admitamos que salió a las cinco y cuarto, siempre resulta que no justifica Juan José el tiempo invertido en el camino.
 Reconstituye el hecho. Juan José sale de Duruelo; se encuentra las carretas en la Cueva de las Poyatas; Gregoria oye el concierro de las vacas y baja de la carreta poco después que pasa Juan José; éste refrena el caballo se detiene y espera a que desaparezcan las carretas para quedarse solo con Gregoria. Al estar solos va detrás de ella y la hace proposiciones que no acepta; entonces la amenaza y sin más testigos que el irracional que debió espantarse de tamaña villanía, perdida la razón en alas de su pasión ardiente la mata y después de muerta sacia en ella sus apetitos escandalosos. Esto es horrible, esto es infame, esto clama al cielo con acentos de dolor imponderable.
 Este cargo solo es bastante para creer que Juan José es el autor de la muerte de Gregoria.
 Después vienen las reflexiones, y empieza por negar que ha visto a Gregoria, cuando, efectivamente, la ha visto. Se refiere a la diligencia del comandante de la guardia civil, en que Juan José dijo que salió por otra parte cuando no había más que un camino. Si es inocente ¿por que miente?
 Pasa por alto multitud de indicios porque lo que aduce es bastante para abrigar la convicción de que es culpable Juan José.
 Ya sé que se hablará aquí del informe de los peritos;—abundancia de sermón—ineficiencia del informe médico. Si hubiera habido muchos no la matan, porque entre todos podrían haber logrado sus deseos sin apelar al crimen.
 Se refiere al empeño del defensor

en demostrar que no tenía heridas Juan José, que forzadamente la hubiera ocasionado Gregoria al defenderse. La mujer no se defiende repeliendo sino huyendo.

Se ocupa de la carencia de manchas. ¿Por qué había de llevar manchas Juan José exteriormente? Donde habían de estar era interiormente y esas manchas existían en el procesado. Y si no lleva sangre, ¿por qué se lava el procesado como afirman los médicos? ¿Qué se quería que fuera tan cándido el procesado que se percase á que le reconociesen sin antes haberse lavado?

Será acaso mérito el presentarse á la Guardia civil, pero no es prueba de inocencia. Si no tenía escape, si el presentarse es lo mejor que pudo hacer. Se presenta porque cree que quedará impune su crimen.

Si no fuera éste tendría que ser otro que á esa hora fuese á caballo por aquel lugar. Pero á pesar de tantas investigaciones no se sabe de nadie que pasase por allí y no se sabe porque no es otro el autor que Juan José.

Califica el delito de homicidio sin circunstancias atenuantes. En la duda cuando no está todo plenamente esclarecido, se debe optar por la calificación menos grave. El motivo del crimen fué violar. Las circunstancias para atenuar el delito deben tener motivos nobles, morales: pero aquí no existe otro móvil que el de violar.

Este suceso ha producido con razón alarma inmensa. Aquí en este Templo hemos de hacer justicia. Yo la espero de vosotros, dictando un veredicto de culpabilidad.

El Acusador privado

En la imposibilidad de dar integro el brillantísimo discurso pronunciado por el Acusador privado Sr. Ugalde, nos limitaremos á consignar los juicios del público, que no pueden ser más lisonjeros para el joven y ya notable letrado que, durante dos horas, sin dar muestra de la menor fatiga y con un léxico de riqueza inestimable, mantuvo la acusación contra el procesado Juan José Jiménez.

Elocuencia, lógica, honradez, sinceridad, todo eso fué su informe, informe notabilísimo como quizá—según la expresión de personas entendidas—en estas lides—no se haya pronunciado nunca en esta Audiencia.

Es este joven abogado de los que comienzan por donde otros idólos terminan. Su figura ha adquirido singular relieve con el trabajo que ha practicado y bien lo habrá de notar el interesado en sus notas de buste.

Contender tan gallardamente como él lo hizo con el defensor de Juan José, Sr. Granados, que con solo su nombre epata al público soriano, es bastante para demostrar los arres-

tos que tiene el Sr. Gómez Ugalde, Indefectiblemente este distinguido letrado es de los que á fuerza saben abrirse paso. En el foro soriano, sin disputa, ocupa un lugar preeminente.

El Defensor

Hablar de la elocuencia de D. Mariano Granados es incurrir en una vulgaridad; nos la sabemos todos de memoria desde hace muchos años.

No extrañará, pues, que su informe produjera impresión en el Jurado, que no pudiendo resistir su dialéctica, se rindió.

Era, según el propio letrado, triunfo fácil la absolución de Juan José y la verdad es que el tiempo ha venido á darle la razón. De todos modos, la facilidad de ese triunfo por las circunstancias que rodeaban el asunto, no empequeñece su labor.

El informe que duró tres horas fué como todos los suyos.

El señor Presidente

Hizo el resumen que es de rigor en estos casos, lo hizo con toda brevedad.

VEREDICTO

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad absoluta.

SENTENCIA

De conformidad con el veredicto, la sentencia fué de completa absolución para Juan José Jiménez.

El público

Continúan para todos los gustos los comentarios sobre este suceso, con el mismo apasionamiento que al principio. Las vendedoras de la Plaza de Herradores dieron una silba extrepitosa á la célebre «tiá Pichona».

INTERROGATORIO

Mis buenos, mis nobles compañeros, que redactan conmigo «LA VERDAD» han mordido el anzuelo. Algún majadero de los que venden su conciencia por dos pesetas y ya piensan en cobrarlas el próximo Noviembre—ha lanzado insidias relacionadas con mi ausencia de Soria, y mis buenos, mis nobles compañeros, únicos que me llegan en dignidad, han tenido la debilidad de hacerse cargo de las insidias y de ofrecer que yo las contestaría.

¡Error!
Yo no concedo, fuera de la Redacción de «LA VERDAD», AUTORIDAD MORAL á nadie, para exigirme cuentas de mis actos privados. Los públicos, están en LA VERDAD, y son inaccesibles é inviolables para la taifa de eunuocos, que á toda hora segregán baba para emponzoñar honras ajenas.

Mi conducta está en LA VERDAD de la que soy propietario, director, inspirador y responsable solidariamente de cuanto en ella se diga. Por LA VERDAD, pues, ha de juzgarse, en mi actuación pública; que todavía tengo la independencia suficiente para no poner mi vida privada al servicio de nadie, y menos de cualquier castrado, que se permita enjuiciarme.

¿Quien habra sido el rufián?
¿Alguien que no se gasta cinco céntimos en comprar «LA VERDAD», ya que no sea suscriptor?.

¿Alguien que no se ha gastado una peseta en comprar el libro de «La tragedia de Durelo»?

¿Alguien que no se atreve á saludarme, para no caer en desgracia de la familia de Juan José Jiménez ó del imbécil abad Gómez Santacruz?

¿Alguien que haya servido de testigo falso, ó que haya contribuido mercenariamente á falsear testimonios?

¿Alguien que ha teleografiado á provincias que la prueba, brutalmente acusatoria, del juicio del crimen de Duruelo favorecía al procesado?

¿Quizá algún letrado que haya hipotecado la dignidad de su toga?

Pues bien; como al empezar afirmo que mi conducta es la de LA VERDAD—de la que soy responsable—y que fuera de mis compañeros y amigos incondicionales á nadie reconozco la dignidad suficiente para elevarse hasta mí, é interrogarme.

Para borregos y rufianes no tengo más que desprecio, del que respondo ahora y responderé en Soria cuando tenga á bien regresar.

Que regresaré, pero espontáneamente; como hago yo todas las cosas, no por ajenas presiones.

B. ARTIGAS ARPÓN.

Bilbao 15-10-11.

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

Varios Ayuntamientos de esta provincia se han dirigido á la Diputación en demanda de que todos los años se les convoque á una Asamblea general. La idea, que no puede ser más excelente, ha sido acogida con verdadero cariño por los señores diputados, y, al efecto, se ha señalado los primeros días de Marzo para que tenga lugar la reunión indicada.

Tendremos, pues, Asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Soria, en la cual se expondrán proyectos que vengán á dar por resultado la mejora de nuestros pueblos, que, olvidados y preteridos del poder público, no se resignan á vivir la vida lánguida y miserable que arrastran.

Es una idea excelente que merece nuestro aplauso y desde luego nues-

tro apoyo que no hemos de regatear. Ahora bien: esa Asamblea ¿ha de ser al igual que otras muchas que se celebran, de las cuales no se obtiene ningún resultado positivo? ¿Van á incurrir nuestros alcaldes y concejales en la manía verborrista que tanto se ha extendido por todas partes? Entendemos que no; es más, estamos convencidos que en esa Asamblea resplandecerá un sano criterio, el de hablar poco y hacer mucho; la elocuencia de las palabras será muy inferior á la de los hechos.

Eso de la retórica quédese para los que disfruten de las comodidades de la vida, para los mangoneadores de la cosa pública, para nuestros desaprensivos políticos.

Mal, muy mal harían los Ayuntamientos perdiendo el tiempo en discusiones inútiles. Su labor debe ser seria, razonada, ordenada. Conocidas las necesidades de los pueblos, su empeño debe reducirse á proponer eficaces remedios.

No estaría de más que los iniciadores de la idea, que seguramente habrán estudiado á fondo el asunto, anticiparan á todos los Ayuntamientos de la provincia una especie de programa acerca de las materias que han de someter á su deliberación. Con tiempo siempre se hacen mejor las cosas.

Y perdónesenos que nos hayamos metido á consejeros en gracia á la buena intención que nos inspira, que no es ni puede ser otra que la de colaborar en la medida de nuestras escasas fuerzas al bien de los pueblos.

CRONICA LOCAL

Rectificación.—A requerimientos del señor Gobernador civil rectificamos una noticia que con respecto á la guerra de Marruecos publicamos en el último número.

Decíamos en nuestra sección «Para la provincia» que 128 oficiales heridos regresaron á Melilla cuando ese número de bajas no corresponde exclusivamente á la oficialidad sino que abarca la totalidad de heridos, ya fuesen oficiales ó soldados.

Con mucho gusto hacemos la rectificación y agradecemos las deferencias que nos han guardado no retrasando la salida de nuestro último número.

El libro de Duruelo

¿QUIÉN ES EL AUTOR? Por B. Artigas Arpón

Se ha puesto á la venta desde el día 1.º de octubre en la librería de Miguel Viñals, sucesor de Fermín Jodra, y en la imprenta de este periódico, al precio de UNA PESETA EJEMPLAR.

IMPRESA DE MARCELO REGLERO
Plaza de Aguirre, núm. 2. SORIA

Grandes economías en toda clase de impresos.
Especialidad en trabajos de lujo.
Folletos y reglamentos.
Trabajos comerciales.
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.

PRECIOS ECONOMICOS
Plaza de Aguirre, 2

ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE
CAFE OBRERO
Precios económicos
Café á 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—Café con pasta, 15 id.
Variedad en licores, todos del país á 10 céntimos media copa. Hay tarjetas de regalo para 30 cafés, á 4 pesetas.
¡No se convencerá!

Antigua Plaza de Herradores

— 12 —

El segundo orden de variaciones es el llamado por correlación, y su manera de funcionar más común puede simbolizarse por el movimiento de los platillos de una balanza en que nos basta ver que uno baja para saber que el otro ha subido. Nadie debe sorprenderse de que el águila tenga una vista telescópica, si recuerda que las demás sentidas de este animal son casi nulas; ni de la sutileza táctil de los ciegos, si se piensa en la correlación que enlaza unos sentidos á otros y las obliga á todos á ayudarse y á substituirse en sus funciones.

Importa hacer notar aquí, que aunque el concepto científico de la correlación es posterior á la doctrina de la evolución, no podía pasar desapercibida para la humanidad idea tan capital y ya los griegos, y antes que estos los egipcios, la estudiaron bajo el nombre de simetría ó proporción que guardaban las diversas partes de un todo, y de aquí el canon de Policletes, Densipo, etc., cuestión que en el renacimiento volvió á ser tratada por Leonardo de Vinci, Alberto Durezo y otros.

Además de las dos clases de variaciones notadas mirando á su origen, hánse visto otras dos mirando á sus límites, tales son, el variar sin formar tipos ó sistemas que se

la formación científica de la Psicología individual: el estudio de la ecuación personal y las medidas astronómicas, de que es Gauss su principal representante; la determinación del mérito individual de los tiradores al blanco y calculadores de oficio; y la aplicación del cálculo de probabilidades al problema de las variaciones hecho por Quetelet y Pearson.



LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona
Bajos Pirineos (Francia)

LA DELICIA
CONFITERIA DE
Epifanio Hiso

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería.

Se vende herramienta de Confitería, con máquinas de moler Almendra y Chocolate.

Collado, 29, Soria

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS
FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?
AUTOR LAUREADO MONÓLOGO
Por **BENITO ARTIGAS ARPON**

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911.

La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

CAPÍTULO III

La Psicología de las variaciones necesita apoyarse en la teoría general de la mutabilidad, hecha por los naturalistas

Las teorías científicas son como los frutos, vienen cuando pueden venir y no antes ni después.

Los antiguos griegos tuvieron idea de las variaciones individuales, pero como su experiencia tanto del mundo animal como del vegetal era tan corta, el número de especies conocidas era tan escaso, de aquí que al pretender establecer estas en orden serial no vieran continuidad ni regularidad alguna, y pensasen que las variaciones se debían al azar, ni más ni menos que lo que pensamos hoy nosotros de los casos teratológicos. Pero las cosas han cambiado notablemente; el número de especies se ha centuplicado, los medios de observación son enormemente mejores y la gran masa de

observaciones acumuladas en todo el mundo han permitido ver cierto orden y regularidad en lo que los griegos estimaron como irregular y desordenado.

Sin conocer ninguno de los eslabones que enlazan los mamíferos á las aves y estas á los peces, no era posible que se les ocurriera á los griegos, la idea darwiniana de la evolución animal. Y sin el conocimiento de los protistas, imposible que soñaran con la idea hækeliiana de la evolución entre el reino animal y el vegetal.

El concepto de variación no ha podido pues ser ampliamente desenvuelto hasta hoy en que podemos llegar hasta su causa y decir, que unas variaciones tienen lugar arrastradas por los cambios del medio en que el individuo vive, mientras otras se hacen empujadas por variaciones del propio individuo.

Al primer orden de variaciones las llamamos adaptativas ó por adaptación, porque en ellas el individuo parece que se pega al medio y muda con él. Tal acontece con los animales emigrantes que aceleran ó retardan su viaje según la temperatura, y con las no emigrantes, que se visten echando su pelo más ó menos largo según la estación, cual le acontece al gamo.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA, aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y cómo una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la immortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no le tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.